

REF. : Imparte instrucciones sobre implementación IFRS.

Modifica Circulares N° 2022 y N°2050, de 17 de mayo de 2011 y de 07 de diciembre de 2011 respectivamente, que imparte normas sobre forma, contenido y presentación de los estados financieros de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Santiago,

0 4 JUN 2012

CIRCULAR Nº 2073

A todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras

Esta Superintendencia en uso de sus facultades legales, en especial lo establecido en el artículo 3º letra b) del D.F.L. Nº 251, de 1931, ha resuelto modificar los anexos de la Circular de la referencia, en los siguientes términos:

Modificase la información que a continuación se señala, según lo indicado en Anexo de esta norma:

- I. Anexo N° 2 Formatos Estados Financieros
- II. Anexo N° 3 Definición Formatos Estados Financieros
- III. Anexo N° 4 Revelaciones
- IV. Anexo N° 5 Cuadros Técnicos

Se adjunta texto actualizado de la Circular N°2022.

Las modificaciones de la presente Circular son aplicables a los estados financieros del 30 de junio de 2012.

Saluda atentamente a usted.,

FERNANDO COLONIA CORRES
SUPERINTENDENTE DE VICORES Y GUROS

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9° Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21 www.svs.el

ANEXO

I. Anexo N° 2 Formatos Estados Financieros

A. Estado de Flujos de Efectivo

 Modificánse la denominación de los códigos "7.81.00.00 Caja y bancos" y "7.82.00.00 Equivalente al efectivo" por las siguientes denominaciones "7.81.00.00 Caja" y "7.82.00.00 Bancos". Además, agrégase el código "7.83.00.00" denominado "Equivalente al efectivo".

II. Anexo N° 3 Definición Formatos Estados Financieros.

A. Estado de situación Financiera

- 2. Agrégase al final de la definición de la cuenta 5.13.00.00, "ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA" el siguiente párrafo "Se excluyen de esta cuenta, los bienes raíces, ya que estos deben clasificarse en inversión inmobiliaria, cuenta 5.12.00.00".
- 3. Intercálase en la cuenta "5.21.32.20 Deudas por Operaciones de reaseguro", entre "primas," e "incluyendo", el siguiente texto "netas de descuento de cesión,"

B. Estado de Resultados

- 4. Reemplázase en la cuenta 5.31.10.00 MARGEN DE CONTRIBUCIÓN (MC) el siguiente texto: "Corresponde a la suma del 5.31.11.00 al 5.31.17.00" por "Corresponde a la suma del 5.31.11.00 al 5.31.18.00".
- 5. Agrégase en la cuenta 5.31.13.10 el siguiente párrafo " y corresponde a la suma de las cuentas 6.35.11.00, menos aquella parte directa de la cuenta 6.35.14.00 recuperos, más la cuenta 6.35.21.10, más la cuenta 6.35.22.10, más la parte directa de la cuenta 6.35.23.00 Ocurridos y no Reportados y menos la parte directa de la cuenta 6.35.30.00 siniestros por pagar período anterior".
- 6. Agrégase en la cuenta 5.31.13.20 el siguiente párrafo "y corresponde a la suma de las cuentas 6.35.12.00, menos aquella parte cedida de la cuenta 6.35.14.00 recuperos, más la cuenta 6.35.21.20, más la cuenta 6.35.22.20, más la parte cedida de la cuenta 6.35.23.00 Ocurridos y no Reportados y menos la parte cedida de la cuenta 6.35.30.00 siniestros por pagar período anterior".
- 7. Agrégase en la cuenta 5.31.13.30 el siguiente párrafo "y corresponde a la suma de las cuentas 6.35.13.00, menos aquella parte proveniente de aceptaciones de la cuenta 6.35.14.00 recuperos, más la cuenta 6.35.21.30, más la cuenta 6.35.22.30, más la parte proveniente de aceptaciones de la cuenta 6.35.23.00 Ocurridos y no Reportados y menos la parte proveniente de aceptaciones de la cuenta 6.35.30.00 siniestros por pagar período anterior".

- 8. Reemplázase en la definición de la cuenta "5.31.32.20 Inversiones Financieras" el concepto "costo" por "contable".
- 9. Elimínese el concepto de reajustes en las cuentas "5.31.33.10 Inversiones Inmobiliarias" y "5.31.33.20 Inversiones Financieras"
- 10. Elimínase de la definición de la cuenta "5.31.62.00 Utilidad (pérdida) por unidades reajustables" el siguiente texto "distintas al peso (\$), como Ej.: UF, UM, US, etc., y que en el estado de resultado no cuenten con su correspondiente cuenta de devengo" y agréguese después de "moneda reajustables" el siguiente texto "y la revalorización de cuentas que se lleven en pesos (\$) ó UF"

C. Estado de Flujos de Efectivo

- 11. Elimínase de la denominación y definición de la cuenta "7.81.00.00 caja y bancos, el término "bancos".
- 12. Cambiese la definición de la cuenta 7.82.00.00 por el siguiente "Corresponde a los saldos mantenidos en bancos, al cierre del período".
- 13. Agrégase la denominación y definición de la cuenta "7.83.00.00 Equivalente al efectivo" y el siguiente texto "Corresponde a inversiones de corto plazo de gran líquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo.

III. Anexo N° 4 Revelaciones

Nota 5. PRIMERA ADOPCIÓN

14. Elimínese en el punto 5.2. "NOTA DE CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO Y RESULTADO" en el título, "Y RESULTADO" y el punto 5.2.2 "Resumen de la conciliación del resultado consolidado".

Nota 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

15. Reemplázase el último párrafo por el siguiente y preséntese como primer párrafo en la "Nota N°6 Administración de riesgo". "Esta Nota deberá formar parte de las revelaciones correspondientes a los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de cada año. No obstante lo anterior, si con posterioridad a dicha fecha, se requiere exponer alguna modificación, ésta deberá presentarse en las revelaciones del trimestre en que se haya producido el cambio significativo. Adicionalmente, las compañías podrán optar por informar esta nota en las revelaciones de los estados financieros trimestrales, siempre y cuando dejen constancia del periodo que corresponde (dic.año anterior) o en su defecto la fecha cuando se efectuó la última modificación".

Nota 8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

 Reemplázase en el cuadro 8.1 "INVERSIONES A VALOR RAZONABLE" el concepto "Valor Libro" por "Costo Amortizado". 17. Reemplázase el cuadro "8.2.3.- POSICIÓN EN CONTRATOS DE DERIVADOS (Futuros)", por el siguiente:

POSICIÓN EN CONTRATOS DERIVADOS (FUTUROS)	Derivados de cobertura M\$	Derivados de inversión M\$	Número de contratos	Cuenta de margen M\$	Resultado del período M\$	Resultado desde inicio de operación M\$
Futuros compra						
Futuros venta						
Total						

18. Agréganse en la columna "objetivo del contrato" en los cuadros "8.2.6 CONTRATOS DE FORWARDS", "8.2.8 CONTRATOS DE SWAP" y "8.2.9 CONTRATO DE COBERTURA DE RIESGO DE CREDITO (CDS)" el concepto "COBERTURA 1512".

Nota 9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

19. Agregáse en el cuadro "9.1 INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO", una línea denominada "TOTALES".

Nota 11. INVERSIONES SEGUROS CON CUENTA ÚNICA DE INVERSIÓN (CUI)

20. Agregánse en la "Nota 11 INVERSIONES SEGUROS CON CUENTA ÚNICA DE INVERSIÓN (CUI)", la cuenta "INMOBILIARIA" y en "INVERSIONES NACIONALES", "Otras Inversiones Nacionales" y en "INVERSIONES EN EL EXTRANJERO", "Otras Inversiones en el Extranjero". Además, agréganse en los conceptos de "Renta fija" y "Renta variable" tanto en las inversiones nacionales como extranjeras el concepto "Otros".

Nota 13. OTRAS NOTAS DE INVERSIONES FINANCIERAS

- 21. Reemplázase en "13.1 MOVIMIENTO DE LA CARTERA DE INVERSIONES" el siguiente texto "Si la entidad hubiese reclasificado un activo financiero como una partida que se mide: a) A costo amortizado, en lugar de a valor razonable; ó b) A valor razonable, en lugar de costo amortizado, informará el importe reclasificado y excluido de cada una de esas categorías, así como la razón para efectuar dicha reclasificación. Deberá revelar el siguiente cuadro:" por "Según lo establece la normativa IFRS, las compañías deberán entregar una conciliación con los movimientos de las inversiones, que debe ser revelado según el siguiente cuadro:". Además, eliminar el último párrafo después del cuadro.
- 22. Elimínese en "13.5 INFORMACION CARTERA DE INVERSIONES" la referencia identificada en el numeral (2) "Cuenta N°5.11.50.00". Además en el último párrafo reemplázase el porcentaje de "95%" por "98%".

Nota 14. INVERSIONES INMOBILIARIAS

- 23. Reemplázanse en el punto "14.1 PROPIEDADES DE INVERSIÓN", los conceptos "Saldo al 01.01.XXXX" por "Saldo inicial al 01.01.XX" y "menos: Depreciación acumulada" por "menos: Depreciación del ejercicio".
- 24. Elimínese en el punto "14.2 CUENTAS POR COBRAR LEASING" letra h) y reemplázase el cuadro por el siguiente:

Años remanente	Valor del contrato							
contrato Leasing	Valor Nominal	Intereses por Recibir	Valor Presente	Deterioro	Valor final del contrato	Valor de costo	Valor de tasación	Valor final leasing
0- 1								
1 - 5						_		
5 y más						·		
totales								

25. Reemplázase en el punto "14.3 PROPIEDADES DE USO PROPIO", los conceptos "Saldo al 01.01.XXXX" por "Saldo inicial 01.01.XX" y "menos: Depreciación acumulada" por "menos: Depreciación del ejercicio". Además, elimínese el concepto de "muebles y equipos"

Nota 16. CUENTAS POR COBRAR ASEGURADOS

26. Agréganse en el cuadro "16.2 DEUDORES POR PRIMA POR VENCIMIENTO", las siguientes columnas "Primas documentadas", "Cuentas por Cobrar Coaseguro (No Líder)" y "Otros Deudores". Además, en las "Definiciones por Columnas" agregar lo siguiente:

Primas Documentadas:

Deben incluirse aquellos saldos de primas respaldadas mediante documentos

Cuentas por Cobrar Coaseguro (No Líder)

Deben considerar en este rubro las deudas de primas generadas por operaciones de coaseguro, actuando la aseguradora como no líder del riesgo asumido.

Otros Deudores:

Deben incluirse aquellos saldos de primas cuyo pago fue estipulado en cuotas o documentos y su vencimiento fuere posterior a la fecha de término de vigencia de la cobertura de la póliza, los saldos de primas de seguros que se paguen mediante tarjetas de crédito (Pto. III.7, 2º párrafo de la Circular N°1499) y aquellos saldos de primas cuyos documentos de respaldo causaren novación (Pto. III.1, 4º párrafo de la Circular N°1499).

Por lo anterior, reemplázase el cuadro por el siguiente:

		PD11446		P	RIMAS ASEGURAD	os		Cuentas por		1
VENCIMIENTO	Primas	PRIMAS SEGURO Inv. y	-	on Especificación			Sin Especificar	Cobrar	eguro Otros Deudores	
DE SALDOS	Documentadas	Sob. DL3500	Plan Pago PAC	Plan Pago PAT	Plan Pago CUP	Plan Pago Cía.	Forma de Pago	Coaseguro (No Líder)		
			Tium rugo i ric	, idan ago , m	, iaii tago co:	Training order		(No cider)		İ
SEGUROS										
REVOCABLES										
										1
/encimientos										
interiores a la										
echa de los										
stados financ.										
meses										
nteriores										
mes j-3										
mes j-2										
mes j-1										
mes j										
. Deterioro										i
										ł
-Pagos rencidos										
-Voluntario										
										1
l. Ajustes por 10										
io dentificación										
l. Subtotal (1-2-			i	i						1
3)										
. Vencimiento										1
posteriores a la										
echa de los										
estados financ.										
mes j+1										
mes j+2										
mes j+3										
meses										
oosteriores 5. Deterioro										1
										1
-Pagos										
vencidos -Voluntario										
										1
7. Sub-Total (5-										
5)										1
										1
EGUROS NO										
REVOCABLES		1								1
3. Vencimiento anteriores a la										
echa de los										
estados financ.										
). Vencimiento										
osteriores a la										
echa de los										
estados financ.										-
LO. Deterioro										
1. Sub-Total										Total
B+9-10)										por
										aseg
2. TOTAL (1								,,,
+7+11)										
3. Crédito no										
xigible de fila										M/Nac
4. Crédito no										
encido/										
eguros										
evocables 7+13)										
, ,										M/Extr
						-				NY EXTR
	L									

Nota 17. DEUDORES POR OPERACIONES DE REASEGURO

27. Reemplázanse en los cuadros "17.1 SALDOS ADEUDADOS POR REASEGURO" y "17.2 EVOLUCIÓN DEL DETERIORO POR REASEGURO", el concepto "seguros" por "reaseguros."

Nota 18. DEUDORES POR OPERACIONES DE COASEGURO

28. Reemplázase en el cuadro "18.2 EVOLUCIÓN DEL DETERIORO POR COASEGURO" el concepto "seguros" por "coaseguro" y agréguese en el concepto "castigo de cuentas por cobrar" el siguiente texto .."de coaseguro".

Nota 19. PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS RESERVAS TÉCNICAS (ACTIVO) Y RESERVAS TÉCNICAS (PASIVO)

29. Reemplázanse en los cuadros el concepto "OTRAS RESERVAS" por "OTRAS RESERVAS TECNICAS"

Nota 21. IMPUESTOS POR COBRAR

30. Modifícase la referencia al Impuesto renta por pagar del activo por el siguiente "En el caso que el impuesto renta por pagar sea menor a los créditos asociados".

Nota 25. RESERVAS TÉCNICAS

31. Reemplázase en las notas "25.1.1 RESERVA RIESGO EN CURSO" y "25.2.1 RESERVA RIESGO EN CURSO" el cuadro por el siguiente:

Conceptos	M\$
Saldo Inicial al 1ero de enero	
Reserva por venta nueva	
Liberación de reserva	
Liberación de reserva stock (1)	
Liberación de reserva venta nueva	,
Otros	
TOTAL RESERVA RIESGO EN CURSO	

- (1) Corresponde a la liberación de reserva proveniente del ejercicio anterior.
- 32. Elimínese en el cuadro de la nota "25.2.3 RESERVA MATEMATICA" la línea "reserva matemática del ejercicio".
- 33. Agréganse en la nota "25.4 RESERVA SIS", en los cuadros de "1. RESERVA DE SINIESTROS EN PROCESO POR GRUPO", lo siguiente: i) la columna "RESERVA COMPAÑÍA M\$", exceptuando el cuadro A.2.3 Inválidos Transitorios Fallecidos. ii) Se agrega una fila en los cuadros A.1 y A.2.2 denominada "TOTAL".
- 34. Intercálase en la nota "25.5 SOAP" en el "CUADRO N° 1 SINIESTROS" en la letras D y E, entre "ya sea en revisión o aceptados," y "del período anterior" el concepto "del período y". Además, en el "CUADRO N°2 ANTECEDENTES DE LA VENTA" eliminar del total la "PRIMA PROMEDIO POR VEHICULO (\$)"

Nota 26. DEUDAS POR OPERACIONES DE SEGURO

35. Reemplázase en el punto "26.1 DEUDAS CON ASEGURADOS", el cuadro por el siguiente:

/·			
CONCEPTOS	Saldos con empresas relacionadas	Saldos con terceros	TOTAL
Deudas con asegurados			
Pasivos corrientes (Corto Plazo)			
Pasivos no corrientes (Largo Plazo)			

36. Reemplázase en el punto "26.3 DEUDAS POR OPERACIONES DE COASEGUROS", el concepto "cobrar" por "pagar"

Nota 28. CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTO

37. Agrégase la siguiente referencia a la cuenta Impuesto renta " (1) En el caso que el impuesto renta por pagar sea mayor a los créditos asociados".

Nota 35. RESULTADO DE INVERSIONES

38. Agrégase al concepto "Inversiones a costo" la palabra "amortizado". Elimínese el concepto "Depreciación activos no corrientes mantenidos para la venta" y el concepto "Reajustes". Antepóngase la palabra "Total" al "Resultado neto inversiones no realizadas" y al "Total deterioro" agrégase "de inversiones".

Nota 37. OTROS EGRESOS

39. Agrégase en el concepto deterioro lo siguiente "goodwill y otros activos"

Nota 38. DIFERENCIA DE CAMBIO

- 40. Reemplázase el nombre de la "Nota 38 DIFERENCIA DE CAMBIO" por "Nota 38 DIFERENCIA DE CAMBIO y UNIDADES REAJUSTABLES".
- 41. Agrégase la nota "38.1 DIFERENCIA DE CAMBIO" reemplazando el cuadro por el siguiente:

Conceptos	CARGOS	ABONOS
ACTIVOS		
Activos financieros a valor razonable		
Activos financieros a costo amortizado		
Préstamos		
Inversiones seguros cuenta única de inversión (CUI)		
Inversiones Inmobiliarias		
Cuentas por cobrar asegurados		
Deudores por operaciones de reaseguro		_
Deudores por operaciones de coaseguro		
Participación del reaseguro en las reservas técnicas		
Otros activos		
PASIVOS		
Pasivos financieros		

Reservas técnicas		
Deudas con asegurados	_	
Deudas por operaciones reaseguro		
Deudas por operaciones por coaseguro		
Otros pasivos		
PATRIMONIO		
CUENTAS DE RESULTADOS		
Cuentas de ingresos		
Cuentas de egresos		
Resultado de Inversiones		
(CARGO) ABONO A RESULTADOS		
UTILIDAD (PERDIDA) POR DIFERENCIA DE CAMBIO		

Y agréguese el siguiente texto "(corresponde al saldo presentado en la cuenta 5.31.61.00 del estado de resultado integral)" y "Se deberán presentar los cargos o abonos efectuados a las cuentas de Activos, Pasivos y Estados de Resultados producto de cuentas en Moneda Extranjera".

42. Agrégase la nota "38.2 UTILIDAD (PERDIDA) POR UNIDADES REAJUSTABLES" con el siguiente cuadro:

Conceptos	CARGOS	ABONOS
ACTIVOS		
Activos financieros a valor razonable	_	
Activos financieros a costo amortizado		
Préstamos	_	
Inversiones seguros cuenta única de inversión (CUI)		
Inversiones Inmobiliarias		
Cuentas por cobrar asegurados		
Deudores por operaciones de reaseguro		
Deudores por operaciones de coaseguro		
Participación del reaseguro en las reservas técnicas		
Otros activos		
PASIVOS		
Pasivos financieros		
Reservas técnicas	_	
Deudas con asegurados		
Deudas por operaciones reaseguro		
Deudas por operaciones por coaseguro		
Otros pasivos		
PATRIMONIO		
CUENTAS DE RESULTADOS		
Cuentas de ingresos		
Cuentas de egresos		
Resultado de Inversiones		
(CARGO) ABONO A RESULTADOS		
UTILIDAD (PERDIDA) POR UNIDADES REAJUSTABLES		

Y agréguese el siguiente texto "(corresponde al saldo presentado en la cuenta 5.31.62.00 del estado de resultado integral)"

Nota 42. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

43. Agrégase en el cuadro y en la definición de "Tipo de contingencia o compromiso" el concepto "pasivo indirecto".

Nota 44. MONEDA EXTRANJERA

44. Agrégase el siguiente texto "La información referida a la Moneda 1, Moneda 2 y Otras Monedas, deben ser informadas en Miles de pesos, identificando claramente a que moneda corresponde". Adicionalmente, en el punto "1) POSICIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA" agrégase dos filas a la posición neta, denominadas "POSICIÓN NETA (Moneda de origen)" y "TIPOS DE CAMBIOS DE CIERRE A LA FECHA DE INFORMACIÓN". Además, reemplázanse en el punto "3) MARGEN DE CONTRIBUCIÓN DE LAS OPERACIONES DE SEGUROS EN MONEDA EXTRANJERA" los conceptos de "Ingreso de explotación" y "corrección monetaria" por "Total ingreso de explotación" y "Utilidad (pérdida) por unidades reajustables", respectivamente.

Nota 45. CUADRO DE VENTAS POR REGIONES (Seguros Generales)

45. Elimínense de la fila "Total ramo" del cuadro, el concepto "ramo" y lo referido al "TOTAL VENTAS DEL PERÍODO (CUENTA 5.31.11.10)" y el correspondiente recuadro.

Nota 46. MARGEN DE SOLVENCIA

46. Reemplázase en el punto "46.2 MARGEN DE SOLVENCIA SEGUROS GENERALES" el cuadro del punto "2) siniestros últimos tres años" las siguientes cuentas "6.31.31.00 y 6.31.32.00" por "6.31.13.30"

Nota 48. SOLVENCIA

- 47. Reemplázase en cuadro "48.2 Obligación de Invertir" la codificación "5.31.21.21" Reserva de rentas Vitalicias por "5.21.31.21"; la codificación "5.21.31.00" Reserva de riesgo en curso por "5.21.31.10"; la codificación "5.31.21.50" Reserva de rentas privadas por "5.21.31.50 y la codificación "5.31.21.60" reserva de siniestros por 5.21.31.60. Además, agrégase el siguiente texto al final de la nota "Se entiende como pasivo exigible al "TOTAL PASIVO", cuenta 5.21.00.00 menos la cuenta 5.14.20.00 "Participación del reaseguro en las Reservas Técnicas", del Estado de Situación Financiera."
- 48. Reemplázace en el cuadro "48.4 INVENTARIO DE INVERSIONES" la letra m) "Descuento de aceptación no devengado" por "Derivados" y agrégase la letra "r) Otras inversiones representativas según DL N°1092 (sólo Mutualidades)". Además, agréganse dos líneas de totales denominadas "TOTAL ACTIVOS REPRESENTATIVOS DE RESERVAS TECNICAS Y PATRIMONIO DE RIESGO" y "TOTAL ACTIVOS REPRESENTATIVOS DE PATRIMONIO LIBRE".

IV. Anexo N° 5 Cuadros Técnicos

49. Reemplázase en todos los cuadros y en las definiciones el concepto "Prima retenida neta" por "Prima retenida".

CUADRO COSTO DE SINIESTROS (SEGUROS GENERALES)

- 50. Incorpórese en el cuadro "6.02 CUADRO COSTO DE SINIESTROS" y en la definición el código "6.35.14.00 Recuperos" con el siguiente texto "Se debe indicar el monto recibido por la compañía en el período por ventas, liquidaciones, etc., de residuos o derechos provenientes de siniestros."
- 51. Reemplázase en la definición de la cuenta "6.35.10.00 Siniestros Pagados" en el último párrafo, el texto "...y menos la cuenta 6.35.12.00" por "...y menos las cuentas 6.35.12.00 y 6.35.14.00"